



Expte. Nº 57.900.

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas a la solicitud de renovación de una Pasantía No Rentada para la Srta. María Gabriela BURGOS y para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación "Previsión hidrológica en áreas urbanas usando datos de radar", cuyo Director es el Dr. José Luis MACOR en el tema: "Procesamiento de imágenes satelitales a fin de obtener información del estado de variables hidrológicas, ambientales, topográficas, etc. para la modelación hidrológica", bajo la dirección del Mag. Carlos SCIOLI.

ATENTO que por Res. CD Nº 290/10 se designó a la mencionada alumna por el término de un año, lo informado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación, a partir del 01 de abril de 2012 y por el término de un (1) año, a la señorita María Gabriela BURGOS (D.N.I. Nº 31.058.553) como Pasante No Rentada, para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación "Previsión hidrológica en áreas urbanas usando datos de radar", en el tema: "Procesamiento de imágenes satelitales a fin de obtener información del estado de variables hidrológicas, ambientales, topográficas, etc. para la modelación hidrológica", bajo la dirección del Mag. Carlos SCIOLI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Área de Relaciones Institucionales, Dr. José Luis MACOR, Mag. Carlos SCIOLI y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 071/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar